

EDICTO

Nº Edicto: 18342

Carátula: PUGLISI VIVIANA MARTA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00027-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6383

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por la causante Sra. VIVIANA MARTA PUGLISI D.N.I N°21.929.269, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "PUGLISI VIVIANA MARTA S/ SUCESION INTESTADA", Expte. N°CH-00027-C-2025 en tramite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 15 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000762